

PIQUETE ► Las morenistas deben ser coherentes en este asunto, sin titubeos

■ Así lo exige la diputada federal por Morena, Meggie Salgado

Que Cuauhtémoc encare denuncias sin privilegios

Hizo un llamado a sus compañeros a trabajar juntos en favor de la justicia

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ PURO SUSTO

Este viernes se volvió a percibir en Morelos un movimiento telúrico que causó alerta y temor, pero sin registro de daños. El epicentro del sismo se localizó a 12 km al Sureste de Iguala, Guerrero, y fue percibido en diferentes lugares de la zona centro del país, con saldo blanco.

■ Junto con Irving Saúl García Barrera y Jonathan Capistrán Castro

Por traición, expulsan de Morena a Quintín Barrera Miranda

La presidenta estatal del partido en Morelos, Mirsa Berenice, la solicitante

► 03

■ Son 10 recursos ante el Tribunal Electoral del Estado

Impugnaciones por paridad de género en las ayudantías

Argumentan que no se están respetando asuntos como los usos y costumbres

► 03

Diputada Melissa Montes llama a actuar por la despenalización

Busca Congreso avanzar en pendiente del aborto

La diputada Melissa Montes de Oca Montoya, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, recordó la reciente vinculación judicial del Congreso local por parte de un juez de distrito, quien ordenó la derogación de algunas fracciones del Código Penal de la entidad. Esta decisión, tiene como objetivo garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres.

► 04

Pide respetar templos y no realizar actos vandálicos

Nuevamente, la iglesia espera un 8M pacífico

La iglesia católica pidió que la marcha 8M sea pacífica y llamó a los colectivos feministas a respetar templos y no realizar actos vandálicos. El vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera pidió que la marcha del Día Internacional de la Mujer se pacifique, dijo que la Iglesia católica expresa su apoyo a los derechos de las mujeres y ha pedido que las marchas del 8M se realicen de manera pacífica.

► 04

Movimiento de magnitud 5.1 con epicentro al Sureste de Iguala

Otro susto por temblor en Morelos este jueves

El SSN, registró un sismo de magnitud 5.1 con epicentro al sureste de Iguala Guerrero, este 28 de febrero. En Morelos se activó la alerta sísmica con segundos de anticipación sobre la llegada de un sismo, ya que, el estado es considerada una zona de sismicidad, luego del temblor de septiembre del 2027. A través de redes sociales, la CEPC solicitó a la ciudadanía mantener la calma, para evitar accidentes y caos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO
Gerardo Suárez
Dorantes



Debe la FGR informar de las investigaciones de políticos con el narco

La impunidad en México y, especialmente en Morelos, es una de las grandes responsables de que el país siga atrapado en un ciclo de violencia, corrupción y desconfianza, ya que durante años, figuras como el exgobernador Cuauhtémoc Blanco, los actuales alcaldes de Cuautla y Atlatlahucan, Jesús Corona y Agustín Toledano, han sido acusados de vínculos con grupos delictivos, pero el peso de la justicia nunca ha caído sobre ellos. Es más, la ciudadanía ha sido testigo de cómo, a pesar de las denuncias y las evidencias, nada ocurre. No se actúa. Y la situación solo empeora.

IMPUNIDAD.- La Fiscalía General de la República (FGR) tiene en sus manos la oportunidad de dar un golpe de autoridad y demostrar que la justicia no está al servicio de los poderosos, sino de la gente, por lo que es imperativo que, por fin, se tomen acciones reales contra los tres personajes mencionados, pues estos vínculos con células criminales no son sólo rumores; son una verdad que se palpa a diario en el clima de inseguridad que afecta a Morelos.

La ciudadanía ya no cree en las promesas vacías, ni en las investigaciones que nunca llegan a buen puerto, más aún porque la desconfianza ha penetrado en lo más profundo de la sociedad y, como sociedad de izquierda, es fundamental que se exija la aplicación de la ley sin distinción de partidos ni influencias.

Es urgente que se termine con la impunidad que ha permitido que más de 18 alcaldes en todo el estado mantengan relaciones con organizaciones criminales, peor aun es que en Morelos, la gente sabe quiénes son, pero el miedo a represalias y la falta de pruebas contundentes impiden que se presenten denuncias formales. Aquí es donde el gobierno federal y las autoridades deben tomar la delantera, creando un sistema de protección real para quienes denuncien y mostrando que el peso de la justicia no será condicionado por los intereses de poderosos políticos ni de grupos criminales.

Lo más alarmante de todo esto es cómo la impunidad ha alimentado la corrupción; cuando los políticos, empresarios y criminales saben que no enfrentarán consecuencias por sus actos, se incrementa el abuso y la falta de transparencia. El poder se convierte en una herramienta para el enriquecimiento personal, para la compra de lealtades y la protección de intereses privados a costa del bienestar colectivo.

La lucha contra la corrupción debe ser una prioridad del gobierno, pues es un mal que permea

todas las instituciones y que impide el desarrollo real de una sociedad justa, pero los efectos más devastadores de la impunidad en Morelos y en México son los que se viven día a día: la violencia y el crimen organizado. Hoy, Morelos se encuentra entre los estados más peligrosos del país, con feminicidios, homicidios, secuestros y robos de autos a la orden del día. Esto no es una coincidencia y la impunidad ha permitido que el crimen organizado se infiltre en la política local, creando un entorno donde los grupos delictivos operan sin temor a ser detenidos.

LA OLA DE VIOLENCIA EN MORELOS.- El estado que se ha visto marcado por la violencia, no solo en términos de asesinatos, feminicidios y secuestros, sino también por el creciente poder del crimen organizado que, sin ninguna traba, se expande a lo largo y ancho de su territorio, de ahí que la impunidad es el principal aliado de estas organizaciones, que operan con la certeza de que no enfrentan consecuencias por sus crímenes, por lo que la impunidad no solo alimenta un ciclo de violencia constante, sino que además provoca el sufrimiento de miles de personas inocentes que se ven atrapadas en un entorno donde la justicia no existe.

La situación de inseguridad en Morelos no es aislada, sino que tiene nombres y lugares específicos que definen la magnitud del problema. De acuerdo con diversos análisis, al menos el 85 por ciento de los delitos en el estado se concentran en apenas diez municipios, en su mayoría en zonas metropolitanas como Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, pero también en otras regiones como Cuautla y Ayala, donde el crimen se multiplica día tras día. Estos municipios no solo concentran a la mayor parte de la población, sino también a turistas y visitantes, lo que los convierte en blancos fáciles para las organizaciones criminales que operan sin freno.

Es alarmante que, a pesar de las constantes denuncias, las mesas de seguridad y los esfuerzos de coordinación, la situación sigue siendo crítica, según Rafael Rueda Moncalian, presidente de la Red Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, las Mesas de Coordinación Regionales deben contar con la participación activa de los alcaldes para ser efectivas; empero, esta estrategia se ve opacada por la presencia de autoridades locales con una reputación cuestionable, muchos de los cuales están señalados por sus presuntos vínculos con el crimen organizado.

La relación de complicidad entre ciertos funcionarios y los malos no solo agrava la situación, sino

que también mina la confianza de los ciudadanos en sus propios gobernantes, quienes parecen más interesados en proteger sus propios intereses que en garantizar la seguridad pública.

La crisis de violencia en Morelos es un reflejo de una descomposición estructural que ha permeado tanto a las instituciones de seguridad como a las de justicia. La falta de políticas claras y efectivas, sumada a la corrupción que existe dentro de las fuerzas de seguridad y el gobierno, permite que el crimen organizado siga creciendo, sin temor a represalias.

URGE DIÁLOGO CON EDILES SIN NEXOS CON LA MAÑA.- El reciente escándalo sobre la vinculación de alcaldes con grupos criminales, especialmente en los municipios de Cuautla y Atlatlahucan, revela una de las caras más oscuras de la política mexicana: la complicidad de los actores públicos con el crimen organizado y la impunidad que prevalece en la mayoría de los casos.

Las autoridades estatales han confirmado la autenticidad de un video que muestra a los alcaldes de estos municipios con un líder criminal, y aunque Miguel Ángel Urrutia, titular de la Secretaría de Seguridad de Morelos, ha descartado el uso de Inteligencia Artificial en la autenticación del material, las reacciones de los implicados, o más bien su falta de ellas, resultan aún más alarmantes. Mientras Jesús Corona Damián, edil de Cuautla, asegura que no solicitará licencia para separarse de su cargo, Agustín Toledano se mantiene en silencio, evitando cualquier declaración sobre un asunto que ya está en proceso de investigación.

Esta situación no solo es una muestra palpable de la infiltración del crimen organizado en las estructuras de poder local, sino que pone de manifiesto la complicidad de aquellos que deberían velar por la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. La falta de acción contundente frente a estos hechos subraya la impunidad que, lamentablemente, sigue siendo la norma en el sistema político mexicano.

El verdadero rostro de la impunidad es la desigualdad social. En este país, las élites y aquellos con recursos logran eludir la justicia, mientras las víctimas más vulnerables, como las comunidades indígenas y las personas de escasos recursos, quedan desprotegidas. La impunidad no solo perpetúa este desajuste, sino que lo institucionaliza, creando una brecha cada vez más profunda entre los poderosos y el pueblo.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Todas contra la impunidad

En el propósito de dar la batalla por una vida libre de violencia y respeto de los derechos humanos de las mujeres, nuestra convicción es que debemos siempre ir más allá de las propuestas y declaraciones. La persistencia de abusos y agresiones obliga a emprender acciones efectivas, así sea a contracorriente de la negligencia que prevalece en muchas instancias de procuración e impartición de justicia.

De lo anterior, las estadísticas son evidentes: el índice de impunidad en casos de feminicidios y violencia contra las mujeres en México es alarmante, de acuerdo al informe presentado por el organismo Impunidad Cero en homicidio doloso y feminicidio 2022, sólo 1 de cada 10 homicidios dolosos ha sido esclarecido en los últimos 6 años.

En feminicidios, la situación es similar: en 2021, solo el 27% de las muertes violentas de mujeres fueron clasificadas como feminicidio, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que toda muerte violenta de una mujer debe ser investigada como feminicidio.

Otros datos sobre la materia apuntan que en los últimos

diez años se han registrado 7 mil 246 feminicidios en México, pero solo el 23.32% de estos casos han terminado en una sentencia condenatoria. Estas cifras revelan una grave situación de impunidad en México, que perpetúa la violencia contra las mujeres y niega justicia a las víctimas y sus familias.

Ante tal panorama es urgente es modernizar y fortalecer el sistema de justicia para garantizar que los casos de violencia de género y feminicidios sean investigados y juzgados de manera efectiva y eficiente; en principio, mediante la capacitación a las y los agentes de los ministerios públicos de las fiscalías, incluyendo policías, fiscales y jueces, sobre la violencia de género y los feminicidios en las entidades federativas.

Nuestra experiencia en la atención a casos de abuso nos indica la necesidad de que las víctimas de violencia de género y feminicidios tengan no sólo accedan a servicios de apoyo, asesoramiento psicológico y asistencia legal, sino de contar con albergues o refugios en los que se ga-

rantice la aplicación de medidas cautelares ante el acoso de sus agresores.

A la par de lo anterior, urge implementar medidas para proteger a las víctimas y testigos de violencia de género y feminicidios, con programas de protección de testigos y medidas de seguridad, además de la todavía inexistente, salvo muy contados casos, de compensación y reparación de daño a mujeres atacadas y a sus hijos e hijas.

No se agota aquí la enumeración de carencias en la materia, por lo que desde el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), la estrategia seguirá siendo establecer alianzas, no sólo para campañas y promoción para la erradicación de la violencia.

Buscaremos también aquellos acuerdos con sectores progresistas del ámbito jurídico y legal, dentro y fuera del sistema oficial, con visión de perspectiva de género para ganar una a una las batallas por una vida sin violencia para niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

Así lo exige la diputada federal por Morena, Meggie Salgado

Que Cuauhtémoc encare denuncias sin privilegios

Hizo un llamado a sus compañeros a trabajar juntos en favor de la justicia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, debe solicitar licencia a su cargo y enfrentar las denuncias penales por intento de violación en contra de su media hermana, para que enfrente su caso sin ningún tipo de privilegios al igual que cualquier otra persona, demandó la diputada federal por Morena, Meggie Salgado.

La también empresaria Meggie Salgado subrayó que en un país que está en proceso de cambio, es fundamental que no se sigan visibilizando actitudes o conductas inapropiadas, especialmente cuando se trata de mujeres. "No podemos seguir permitiendo que temas como este sean tratados desde el privilegio.

Por ello, demandó que la justicia debe ser impartida de manera ética, transparente y responsable, sin distinción de cargos", afirmó la legisladora, al tiempo de recalcar que, en la actualidad, las mujeres están ocupando más espacios de toma de decisiones, y como nunca

antes, es crucial establecer precedentes claros en los que la justicia no se negocie ni se deje de lado.

"La justicia para las mujeres es un tema que no debe politizarse, debe ser una cuestión de principio", enfatizó.

La diputada federal de Morena, Meggie Salgado también hizo un llamado a sus compañeras y compañeros diputados a trabajar juntos en favor de una justicia que no se base en privilegios ni en prácticas que perpetúan la impunidad. "La gente está cansada de las conductas que se han encubierto por tradición. Nos unimos como mujeres y como sociedad para demandar que estos casos se juzguen de manera justa, sin importar el cargo que ocupe la persona involucrada", concluyó la diputada.

Subrayó que los tiempos han cambiado y que la sociedad ya no tolerará más actos de impunidad ni encubrimientos. "La gente está cansada de las prácticas que han permitido que personas con poder escapen de la justicia. Como sociedad, estamos exigiendo que se actúe con transparencia, responsabilidad y sobre todo con un enfoque de equidad de género", expresó.

Asimismo, destacó que la justicia para las mujeres debe ser una prioridad en el país, y aseguró que

el sistema judicial debe operar sin distinciones de clase, poder o influencia política. "La lucha por la justicia no tiene partido político, nos une como mujeres, como sociedad, y es un compromiso que debemos asumir todos", afirmó la diputada.

Meggie Salgado recordó que este es un momento crucial para la política del país, donde es imprescindible que los avances conseguidos por las mujeres no sean solo palabras, sino hechos concretos. En este sentido, instó a sus colegas a que hagan su parte para que se haga justicia en todos los casos que involucren violencia y abuso, sin excepciones ni privilegios.



LA TAMBIÉN EMPRESARIA Meggie Salgado subrayó que en un país que está en proceso de cambio, es fundamental que no se sigan visibilizando actitudes o conductas inapropiadas, especialmente cuando se trata de mujeres.

Impugnaciones por paridad de género en las ayudantías

EDMUNDO SALGADO

Por lo menos 10 impugnaciones se han presentado ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos en contra de la paridad de género establecida para la elección de ayudantes municipales.

Así lo dio a conocer la magistrada presidenta de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien explicó que en los últimos días se han presentado alrededor de 10 impugnaciones en contra de las convocatorias para la elección de ayudantes municipales, las cuales provienen de comunidades indígenas principalmente del municipio de Cuernavaca.

"Ahorita se está llevando a cabo el proceso de elección de las autoridades auxiliares y el Tribunal Electoral ya recibió una serie de medidas de impugnación, alrededor de 10 a 12 medios de impugnación en donde están impugnando las convocatorias para este proceso de elección de autoridades auxiliares", explicó.

La magistrada precisó, que las impugnaciones son debido a que los

quejosos no están a favor de que se establezca la paridad de género y se obligue a que solo las mujeres puedan participar en la elección, por lo que se estarán analizando para darles una resolución.

Argumentan diferentes cuestiones, principalmente que no se están respetando el tema de los usos y costumbres y esto en razón del acuerdo que emitió el Impepac (Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana), en donde solicitó a las presidencias municipales el 50 por ciento de los espacios asignados a mujeres, entonces vemos que en el momento en que se ha emitido la convocatoria pues hay quienes se sienten afectados en sus derechos político electorales y están impugnando estas convocatorias", concluyó Ixel Mendoza.

Y es que cabe recordar, que el Impepac estableció la paridad de género en la elección de ayudantes municipales para lo cual se solicitó a los alcaldes que establecieran que en el 50 por ciento de las colonias y comunidades, solo se permita la participación de mujeres.

Por traición, expulsaron de Morena a Quintín Barrera M.

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El expresidente y fundador de Morena en Morelos, Quintín Barrera Miranda, así como como Irving Saúl García Barrera y Jonathan Capistrán Castro fueron expulsados como militantes del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, por actos de traición al haber participado como candidatos a cargos de elección popular por diferentes institutos políticos.

Fue la presidenta estatal de Morena en Morelos, Mirsa Berenice Suárez Maldonado, quien presentó la acusación ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que encontró elementos suficientes para expulsarlos de este organismo partidista.

A través del expediente CNHJ-MOR-965/2024, emitido el pasado 23 de enero de 2025 en la ponencia número uno, la dirigente morenista Suárez Maldonado expuso los agravios que llevaron a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia a abrir el procedimiento sancionador ordinario, tras el análisis de los hechos, se resolvió que los agravios planteados por la parte denunciante eran fundados en contra de Quintín Barrera Miranda -padre de la diputada federal, Ariadna Barrera- así como de Saúl García Barrera y Jonathan Capistrán Castro de haber competido por diversos cargos de representación popular bajo las siglas de otros partidos políticos diferentes a Morena.

Por ello, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Movimiento de Regeneración

Nacional (Morena) ha decidido cancelar el registro de militantes en el Padrón Nacional de Protagonistas del Cambio Verdadero a tres miembros del partido por haber traicionado los estatutos del partido.

La determinación fue tomada tras la denuncia formal presentada ante este órgano nacional por la presidenta estatal de Morena en Morelos, Mirsa Berenice Suárez Maldonado, quien acusó a Barrera Miranda, García Barrera y Capistrán Castro de haber competido por diversos cargos de representación popular bajo las siglas de otros partidos políticos diferentes a Morena.

Como resultado de la resolución, se decidió cancelar el registro de los mencionados en el Padrón Nacional de Protagonistas del Cambio Verdadero del partido Morena.

Esta decisión refleja el compromiso de Morena con los principios de honestidad y justicia que ri-

gen al partido, garantizando que todos los miembros se adhieran a los valores que fundamentan el movimiento, cuyo objetivo es mantener la integridad de la organización, promoviendo la disciplina interna y evitando que quienes no compartan los principios del partido continúen como parte de su estructura.

La presidenta estatal, Mirsa Berenice Suárez Maldonado, expresó su satisfacción con la resolución tomada por la Comisión, destacando la importancia de fortalecer la unidad y la coherencia dentro de Morena, así como la necesidad de asegurar que todos los actores políticos que representen al partido sean leales a sus ideales y objetivos.

Con esta medida, Morena reafirma su compromiso con la transparencia y la justicia interna, actuando de manera firme ante las conductas que puedan poner en riesgo la imagen y los principios del partido.

morena cnhj
Comisión Nacional de Honestidad y Justicia

3. **Notificación:** Los sancionados serán notificados conforme a lo establecido en los Documentos Básicos de MORENA.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, conforme a lo establecido en los artículos 49, incisos a) y n); 54, 55 y 56 del Estatuto de MORENA; Título Octavo (artículos 26 al 36) y 127 del Reglamento de la CNHJ, las integrantes y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, en ejercicio de sus facultades:

RESUELVEN

PRIMERO. Se declaran fundados los agravios planteados por la parte actora, en los términos señalados en la presente resolución.

SEGUNDO. Se cancela el registro en el Padrón Nacional de Protagonistas del cambio verdadero de MORENA a los CC. **IRVING SAÚL GARCÍA BARRERA, JONATHAN CAPISTRÁN CASTRO y QUINTÍN BARRERA MIRANDA.**

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a las partes, para los efectos estatutarios

Diputada llama a actuar por la despenalización

Busca Congreso avanzar en pendiente del aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada Melissa Montes de Oca Montoya, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Morelos, recordó la reciente vinculación judicial del Congreso local por parte de un juez de distrito, quien ordenó la derogación de algunas fracciones del Código Penal de la entidad. Esta decisión, que se produjo el pasado 15 de diciembre, tiene como objetivo garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Mientras que, el diputado del PAN, Daniel Martínez Terrazas, adelantó que ningún puede obligar a un poder como lo es el Legislativo, a votar por eliminar algunos artículos de la Ley para despenalizar el aborto en Morelos.

Montes de Oca expresó su preocupación por la situación y apeló a los 20 diputados y diputadas del Congreso para que, a través de su voto, se logre la despenalización y la eliminación de la criminalización de las mujeres en Morelos.

"El juez nos vinculó nuevamente, y debemos tomar decisiones en los próximos días,

ya que se nos obliga a votar sobre la derogación de estas fracciones. Esto depende de la voluntad de los 20 diputados, incluyendo mi participación como presidenta de la comisión", indicó la legisladora.

La diputada destacó la importancia de continuar luchando por los derechos de las mujeres y reafirmó su compromiso en esta causa. "Siempre que haya que luchar por los derechos de las mujeres, pueden contar conmigo. Esta es una lucha constante para que los derechos humanos de las mujeres prevalezcan en nuestra Constitución", añadió.

Agradeció a las representantes de las colectivas que se dieron cita y quienes le han exigido una respuesta inmediata para que en Morelos, de una vez por todas, se descriminalice el derecho a decidir en sus propios cuerpos de las mujeres y por ello, confiaron en que el tema del aborto sea despenalizado para que la entidad se sume a la zona metropolitana del país que han legislado al respecto.

Finalmente, la diputada Montes de Oca aseguró que su equipo seguirá trabajando para garantizar que los derechos de

las mujeres de Morelos sean respetados y protegidos. En este sentido, la secretaria técnica, licenciada Gabriela, se quedará

para tomar nota de los avances mientras la diputada sigue con sus actividades legislativas.



MONTES DE OCA expresó su preocupación por la situación y apeló a los 20 diputados y diputadas del Congreso para que, a través de su voto, se logre la despenalización y la eliminación de la criminalización de las mujeres en Morelos.

Nuevamente, la iglesia espera un 8M pacífico

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica pidió que la marcha 8M sea pacífica y llamó a los colectivos feministas a respetar templos y no realizar actos vandálicos.

El vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera pidió que la marcha del Día Internacional de la Mujer se pacifique. En conferencia de prensa, dijo que la Iglesia católica expresa su apoyo a los derechos de las mujeres y ha pedido que las marchas del 8M se realicen de manera pacífica. Insistió en culminar a los colectivos de mu-

jes para que las marchas que se realicen con motivo de la conmemoración del 8M se realicen en un marco de civilidad y respeto.

Expresó que es necesario unir esfuerzos sociedad y autoridades para combatir los feminicidios y la violencia de género.

Dejó claro que la iglesia católica está a favor de los derechos de la mujer y de que sea reconocida en su dignidad.

Además, dijo que la Diócesis no tiene personal suficiente para blindar los centros religiosos de un acto vandálico, por ello hizo un llamado al respeto.

Otro susto por temblor en Morelos este jueves

DE LA REDACCIÓN

El Servicio Sismológico Nacional (SSN), registró un sismo de magnitud 5.1 con epicentro al sureste de Iguala Guerrero, el pasado 28 de febrero.

En Morelos se activó la alerta sísmica para avisar a la población con segundos de anticipación sobre la llegada de un sismo, ya que, el estado es considerada una zona de sismicidad, luego del temblor de septiembre del 2027.

A través de redes sociales, la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) solicitó a la ciudadanía a mantener la calma e implementar los protocolos de PC, para evitar accidentes y caos.

Los dispositivos de parlantes de alerta sísmica en el centro de Cuernavaca, fueron audibles ante la señal de alerta sísmica que se activaron al detectar un sismo fuerte.

Por lo que, se evacuaron las instalaciones del Palacio de Gobierno en el centro de la ciudad capitalina, así como edificios y plazas aledañas, tras el movimiento telúrico registrado a las 13:39 horas.

A través de brigadas, La Coordinación de Protección Civil Municipal de Cuernavaca, realizó una supervisión de las estructuras de los inmuebles municipales y en distintas sobas de la ciudad, con un reporte sin incidencias ni afectaciones materiales en la capital morelense.

PRIMER CENTRO DE VERIFICACIÓN VIOLETA

Un espacio seguro, incluyente y **operado 100% por mujeres.**

Lunes a sábado 8:00 a 20:00 hrs

Av. Domingo Díez 1588, Fracc. Maravillas, Cuernavaca, Morelos

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

SUSTENTABILIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Reconocen las fallas en el sistema para pago de impuestos vehiculares

GUADALUPE FLORES

El portal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado presenta fallas

y saturación, reconoció la titular del área, Mirna Zavala Zuñiga.

En entrevista, admitió que existe saturación y desajustes en el sistema de

pago en línea.

Pero recomendó a los contribuyentes que acudan directamente a los módulos de Movilidad y Transporte de los municipios para realizar sus trámites y servicios.

La funcionaria estatal dijo que los portales han funcionado de manera correcta, pero han tenido desajustes por el sistema por una baja de energía ocurrido la semana pasada, lo que ha generado cierre de ventanilla tanto de pago como de trámite.

Indicó que trabajan de manera coordinada con el titular de Movilidad y Transporte, Jorge Barrera Toledo, no

sólo para aumentar la recaudación sino también para regularizar los trámites y simplificar los procedimientos, tanto para el refrendo anual como para las licencias.

Confirmó que hasta el momento no tienen contemplado ampliar la prórroga para el pago de tenencia y este se aplicará a partir del sexto mes de este año, a pesar de la saturación del sistema y de que no se han regularizado los trámites. Finalmente, explicó que se hacen todos los esfuerzos para regularizar lo más pronto posible los trámites en los distintos módulos de Movilidad y Transporte y se ampliarán ventanillas.

Ya está listo el protocolo para la elección judicial

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional Electoral en Morelos descartó que existan factores de riesgo en la elección judicial.

En entrevista, Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo del INE informó que junto con autoridades del Gobierno del estado se aprobó el protocolo para prevenir factores de riesgo en la elección judicial.

Aunque dijo que hasta ahora no existe un riesgo o problema de inseguridad o sociales.

Indicó que no existe un escenario de violencia en el proceso electoral del Poder Judicial en Morelos.

El delegado del INE informó que está garantizado la elección judicial en Morelos. Además, informó que firmarán un convenio de colaboración con el Gobierno del

Estado para que se garantice la seguridad en el proceso de elección de jueces, ministros y magistrados.

Santos Trigo explicó próxima semana el Instituto y la gobernadora Margarita González Saravia firmarán un convenio de colaboración para preservar la paz social durante las elecciones para renovar al Poder Judicial federal.

El delegado del INE en Morelos, dijo que, por medio de este acuerdo se podrá garantizar la seguridad en las mesas donde se recibirán los votos de las y los morelenses.

También aseveró que la organización del proceso para la elección del Poder Judicial federal avanza positivamente en el estado. Finalmente, Santos Trigo pidió a ciudadanía participar como observadores electorales en la elección judicial.



EL PORTAL DE la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado presenta fallas y saturación, reconoció la titular del área, Mirna Zavala Zuñiga.



EL INSTITUTO NACIONAL Electoral en Morelos descartó que existan factores de riesgo en la elección judicial.

Respetará Ejecutivo las manifestaciones del 8M

GUADALUPE FLORES

La titular de la Secretaría de la Mujer en Morelos, Clarisa Gómez Manrique, aseveró que el Ejecutivo estatal es respetuoso de las expresiones del 8M y no habrá actos de represión en contra de las participantes de la marcha.

Ante la próxima marcha del 08 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer en las principales calles de Cuernavaca; la funcionaria estatal declaró que este es un acto que permite seguir luchando por los derechos de las mujeres en el estado y a nivel nacional.

"Que se sientan confiadas de que existe la garantía que confirma y reafirma la política de libre expresión y manifestación de las ideas", indicó.

La funcionaria estatal confió en que la manifestación se realice con total tranquilidad y haya saldo blanco.

"Nosotras somos respetamos la libre expresión en todas sus formas y bueno

lo que hagan las compañeras, será parte también de las exigencias que ellas mismas tienen como colectivas como sociedad civil e inclusive secretario de gobierno que si necesita, sí claro se va a poner todos los esfuerzos de seguridad de salud, obviamente sin que se perjudique la marcha. Estaremos al pendiente y seguridad, también anunció lo mismo que estarán al pendiente de cualquier situación de violencia que puedan vivirlas, las mujeres que vayan a marchar, pero sin obviamente trasgredir los derechos de la de las mujeres que están marchando", dijo

Dijo que Secretaría la Seguridad Pública y Protección Ciudadana anunció que la marcha del 8 de marzo, por el Día Internacional de la Mujer, contará con un operativo de seguridad y de protección civil.

Además, recordó que la marcha 8M 2025 en Morelos será resguardada solo por mujeres policías.

¿Aún no decides a qué
UNIVERSIDAD
entrar?

¡Forma parte de una comunidad donde tus sueños y oportunidades crecen!

Consulta el proceso de admisión 2025 en:
www.upemor.edu.mx
www.utez.edu.mx
www.utsem-morelos.edu.mx

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No proteger a ediles y garantizar no impunidad solicita la CIDH

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado a la Fiscalía General de la República para que no proteja a los alcaldes de Atlatlahucan y Cuautla, ya que se debe de investigar a fondo para evitar que haya impunidad.

Así lo declaró el presidente de dicho organismo, José Martínez Cruz, quien dijo que

es lamentable que quienes son encargados de la seguridad en un municipio tengan presuntos vínculos con la delincuencia organizada, por lo que este tipo de actos no pueden quedar impunes y deben ser investigados.

“Hay un mensaje de impunidad, evidentemente el mensaje es de falta de certeza y falta de seguridad jurídica en el sentido de que una persona que ocupa un cargo, no puede actuar fuera de la legalidad y si ac-

túa pues fuera de la legalidad, tiene que ser investigado y sancionado de una ejemplar para que otros alcaldes no cometan el mismo error”, explicó.

Ante tal situación, el activista hizo un llamado a las autoridades federales para que se investigue este presunto vínculo entre los presidentes municipales de Atlatlahucan, Agustín Toledano; y del alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián, con Júpiter Araujo, operador del Cártel de Sinaloa, y no se proteja a los ediles con fines políticos.

“Para nosotros toda simulación es omisión, los funcionarios tienen la responsa-

bilidad de investigar y si no lo hacen es porque esto significa que hay protección, es desafortunado que siga la protección, por eso hacemos un llamado enérgico a las autoridades de que cumplan con su papel y también es un llamada a la población para que se organicen cada vez más para defender su derecho a una seguridad ciudadana”, concluyó Martínez Cruz.

Y es que cabe recordar, que en días pasados se difundió un video en donde se puede observar a ambos alcaldes en una reunión con el presunto líder delincriminal, por lo que la Fiscalía General de la República ya realiza una investigación al respecto.



LA COMISIÓN INDEPENDIENTE de Derechos Humanos hizo un llamado a la Fiscalía General de la República para que no proteja a los alcaldes de Atlatlahucan y Cuautla, ya que se debe de investigar a fondo para evitar que haya impunidad.

Empresarios quieren diálogo con nuevo titular de la Seprac

EDMUNDO SALGADO

Empresarios buscarán una reunión con el nuevo titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Guillermo García Delgado, con el fin de que los tome en cuenta en la implementación de estrategias para mejorar la seguridad en el municipio.

Así lo dio a conocer el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien precisó aseguró que debido a que el nuevo encargado de la Policía de Cuernavaca es un ex militar, la seguridad mejorará debido al perfil y las acciones coordinadas que se realizarán con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.

“Creo que es importante el perfil, indudablemente de que sea un ex militar porque te va a hablar de inteligencia que espero y la preparación sea esa, pero creo que el alcalde ha tenido muy claro que el perfil debe estar muy a las estrategias estatales y federales, creo que es importante contener el tema de la seguridad basados en una armonía y comunicación porque no podemos resolver problemas de manera unilateral”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial hizo un llamado a Guillermo García para que a la brevedad posible se pueda implementar una mesa de trabajo en la que los empresarios den a conocer las necesidades que hay en materia de seguridad, además poder participar en las labores que se lleven a cabo para bajar la incidencia delictiva.

“Tiene que hablar con los sectores involucrados, tiene que establecer lazos de comunicación obviamente con el sector empresarial, con la ciudadanía, con las comunidades estudiantiles, con aquellos que son los más afectados porque entendemos la problemática y podemos construir juntos, entonces creo que va a ser importante que haga estas labores, que se comuniquen a nivel estatal y que esto se pueda traducir en acciones prontas porque pues los resultados están a la vista”, concluyó López Jiménez.

Y es que cabe mencionar, que el Cabildo designó por mayoría la mañana del miércoles, a Guillermo García como nuevo titular de la corporación policiaca municipal en sustitución de Alicia Vázquez Luna, quien por motivos de salud solicitó licencia al cargo.

Contra la reforma a Ley del ISSSTE protestaron

DE LA REDACCIÓN

Trabajadores de la educación de diferentes municipios de Morelos, protestaron en rechazo a la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 2025, en diferentes puntos de la ciudad de Cuernavaca.

En la primera marcha estatal en Morelos y paro de brazos caídos, el representante de la Coalición de los Trabajadores de la Educación en el estado de Morelos, Yosmin Castillo Castrejón, anunció el movimiento denominado Magisterio Insurgente, en el cual pretende continuar con las movilizaciones hasta que se elimine dicha iniciativa. Los profesores se concentraron en Plaza de Armas “General Emiliano Zapata”, para entregar su pliego petitorio a la mandataria estatal Margarita González Saravia y manifieste su negativa ante la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, en contra de la presente iniciativa y soliciten al Congreso de la Unión sea desechada la propuesta hasta tener un nuevo proyecto

de ley que incluya las necesidades de todos los trabajadores afiliados al ISSSTE.

Los profesores exigen que, la jubilación sea por años de servicio; 28 años mujeres y 30 hombres, sin importar la edad, así como la eliminación de las Unidades de Medida y Actualización en el cálculo de sus pensiones, para el pago con base en salarios mínimos y no en UMAS.

“Claudia mentiste con la Ley del ISSSTE”, es como se manifestaron maestros de Morelos a una sola voz, en las puertas del Palacio de Gobierno en Cuernavaca.

Posteriormente, un comité de maestros ingresó a la sede del Ejecutivo para dialogar con las autoridades del Estado, quienes expresaron su rechazo absoluto.

La marcha se dirigió rumbo al Congreso del Estado de Morelos, para la entrega de un oficio, en el cual solicitaron a la LVI Legislatura un punto de acuerdo emanado por los diputados, donde respalden el pago de pensiones con base en salarios mínimos y no en UMAS, solicitando que las aportaciones al ISSSTE sean consideradas en el salario base y no con el salario integrado.

PREVENIR UN INCENDIO FORESTAL ES MÁS FÁCIL QUE COMBATIRLO

MANTÉN TU CASA LIBRE
de vegetación seca y basura

DESPEJA LAS LÍNEAS
eléctricas de árboles

NO QUEMES BASURA
ni pasto seco

ALMACENA MATERIALES
inflamables de forma segura

¡AYUDEMOS A PREVENIR INCENDIOS!

REPORTA AL **01800 INCENDIO** | **911**

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028

CEPCM
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
MORELOS

OPINIÓN

David Colmenares Páramo



DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL

En la actualidad, muchos países en mayor o menor medida se enfrentan a desafíos de desigualdad que impiden una debida integración y participación plena en la economía global. Factores geopolíticos, económicos e incluso ahora el cambio climático intensifica este problema, tal cual se ha referido la semana pasada en el World Government Summit ocurrido en los Emiratos Árabes Unidos con la participación de diferentes jefes de Estado. Sus consecuencias se pueden apreciar en los altos índices de pobreza, discriminación y exclusión social en una gran parte del Planeta.

Erradicar estas desigualdades, es un tema constante en la agenda de organismos internacionales que proponen implementar políticas no solo nacionales sino también a nivel global para fortalecer —en la medida de lo posible— los sistemas económicos y medioambientales de los países en desarrollo, que mantienen altos niveles de pobreza y seguir políticas como las que se han y siguen instrumentándose en México, con el fin de abatir la desigualdad y la pobreza, con buenos resultados.

Por ello, cada 20 de febrero la Organización de las Naciones Unidas conmemora el Día Mundial de la Justicia Social y refrenda el compromiso de promover sistemas económicos que se basen en los principios de justicia, equidad, de-

mocracia, participación, transparencia, rendición de cuentas y un enfoque preventivo, como lo que hemos logrado en la ASF.

Curiosamente ese día presentamos ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2023. En virtud que, hay un punto de intersección entre la búsqueda de la justicia social —en tanto ideal democrático— y la fiscalización. La justicia social significa eliminar la desigualdad, evitar los abusos en el uso del gasto público, lo que implica caminar los territorios, que no trabajemos solo en el escritorio y estemos cerca de los ciudadanos.

Cuidar que se respeten los derechos humanos, eliminar por supuesto la corrupción y hacerlo con la participación ciudadana.

La fiscalización superior, por su parte juega un papel trascendental en la promoción de la justicia social. Lo hace a través del aseguramiento del uso correcto de los recursos públicos y las acciones gubernamentales que inciden en la consecución de dicho objetivo. También por la observancia de que los recursos se utilicen de manera transparente y eficiente para propiciar comportamientos de gasto adecuadas para el desarrollo social.

En ese contexto, la Auditoría Superior de la Federación como órgano técnico de la Cámara de Diputados encargado de fiscalizar los recursos públicos federales y el buen desempeño de los programas gubernamentales tiene incidencia en el reto mayúsculo del Estado mexicano por la justicia social. En tanto se trata de una institución con tareas técnicas-especializadas y encargado de vigilar el ejercicio correcto de los recursos del pueblo.

Por ello el Día Mundial de la Justicia Social permite reflexionar sobre la importancia de trabajar en políticas públicas que propicien la equidad social e integridad medioambiental. En países de la región, se ha avanzado en la conformación de agendas integrales que pongan en el centro la justicia social y el combate a la desigualdad.

Por ello la entrega del Informe de Resultados de la Cuenta 2023, es un claro ejemplo de esa constante revisión y de la labor preventiva de la fiscalización superior, pues se refuerza el permanente proceso de trabajo conjunto con los entes fiscalizados.

Los resultados de nuestras auditorías son públicos y pueden consultar en

https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria

brunodavidpau@yahoo.com.mx

OPINIÓN

Jesús Meza



LA REFORMA JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

El pasado 15 de septiembre de 2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial", cuyo objeto fue una transformación profunda del Poder Judicial de la Federación, las principales modificaciones son: que Suprema Corte de Justicia de la Nación se integre por 9 Ministros y ya no por 11, la creación de un Órgano de Administración Judicial, la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, que junto al Tribunal Electoral, plenos, tribunales de circuito y los juzgados de distrito constituirán el poder judicial; sus integrantes se elegirán por voto directo y secreto de la ciudadanía; las Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación duren en su encargo doce años; que las Magistradas y los Magistrados de Circuito, así como las Juezas y los Jueces de Distrito, duren en su encargo un periodo de nueve años, con posibilidad de reelección por uno o varios periodos adicionales; se estableció la improcedencia de las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se establece que las sentencias en los juicios de amparo, sólo se ocuparán de personas quejas que lo hubieren solicitado; y la negativa de procedencia del juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución.

Finalmente, la reforma establece una modificación a la fracción ter-

cera del artículo 116 de la Constitución en la que señala que la independencia de las magistradas y los magistrados y juezas y jueces en el ejercicio de sus funciones deberá estar garantizada por las Constituciones y las Leyes Orgánicas de los Estados, las cuales establecerán las condiciones para su elección por voto directo y secreto de la ciudadanía; la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y de un órgano de administración judicial con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, conforme a las bases establecidas en esta Constitución para el Poder Judicial de la Federación; así como del ingreso, formación y permanencia de quienes sirvan a los Poderes Judiciales de los Estados, y es de este tema que hablaremos en la próxima entrega, hasta aquí por hoy.

Ven bien empresas nueva Seprac y coordinación con fuerzas federales



EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos respaldaron la designación como nuevo titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, capitán en retiro, Guillermo García Delgado, ya que permitirá que se hagan más operativos en coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano. Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien aseguró que ya era urgente que la Policía de la capital del país tuviera a un titular con el fin de que no se diera marcha atrás a los trabajos para disminuir la incidencia delictiva, los cuales confía en que aumenten gracias al perfil militar de García Delgado. “Era ya importante que tuvié-

ramos ya un jefe, desconozco la trayectoria de este nuevo director, sin embargo, el hecho de que ya haya una cabeza y que empiece a generar las primeras acciones será bueno, estaremos a la expectativa de qué resultados se puedan dar, creo que en la medida también de que tenga una buena relación con el general de la 24 Zona Militar y con la parte de la Guardia Nacional, podrá tener mayores refuerzos para combatir obviamente hoy los principales delitos que están asolando la ciudad de Cuernavaca”, explicó.

El líder empresarial agregó, que el sector respaldará esta designación y afirmó que apoyará en todas las acciones que se requieran para dar resultados y bajar la incidencia delictiva.

“Estaremos a la expectativa de que

en los próximos días nos puedan dar a conocer cuáles son parte de sus estrategias y pues nosotros estamos con la total disposición de trabajar de manera en conjunta, tanto el Consejo Coordinador Empresarial como las cámaras y asociaciones que conforman el mismo para que en la medida de nuestra posibilidad y nuestra responsabilidad, podamos contribuir para atacar hoy el tema que pone en riesgo la inversión que es justamente la seguridad”, concluyó Antonio Sánchez Purón.

Y es que cabe mencionar, que el Cabildo designó por mayoría la mañana del miércoles, a Guillermo García como nuevo titular de la corporación policíaca municipal en sustitución de Alicia Vázquez Luna, quien por motivos de salud solicitó licencia al cargo.

EMPRESARIOS DE MORELOS respaldaron la designación como nuevo titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, capitán en retiro, Guillermo García Delgado, ya que permitirá que se hagan más operativos en coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.

Denuncian el uso del maíz transgénico aquí

DE LA REDACCIÓN

Persiste la amenaza de la distribución de semillas de maíz transgénico en el estado de Morelos, informó el secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino.

En entrevista, el líder campesino señaló que, aproximadamente un 70 por ciento del maíz que se produce en la entidad es transgénico, y sólo el 30 por ciento es nativo. A pesar de que, la Cámara de Diputados aprobó la Ley para prohibir la siembra de maíz transgénico para la protección del nativo, el secretario general de UFIC, reveló que, aún existen riegos porque los distribuidores de las semillas no acatan el mandato del Congreso de la Unión.

Comentó que, las grandes empresas comercializadoras y marcas

productoras de semillas híbridas como Pioneer, Singenta, Asgrow, Semtek, Promese y Aspros, mantienen los granos a la venta directa al público, lo que genera un problema delicado para los campesinos.

“Ante la ausencia de semillas nativas, existe en las tiendas distribuidoras es el transgénico”, expresó.

Ante la ausencia de semilla de maíz nativo en la entidad, los productores morelenses optan por comprar el el maíz híbrido, principalmente quienes siembran en la época de riego, para sacar adelante su producción y madurar más rápido sus cultivos con mayor cosechas.

En la época que no llueve quienes tienen parcelas de riego, provoca que compren las semillas a estas grandes empresas que distribuyen el maíz elotero, una semilla contaminada que no es nativa.

“Lo que ellos quieren es sacar rápido su producción”, agregó.



PERSISTE LA AMENAZA de la distribución de semillas de maíz transgénico en el estado de Morelos, informó el secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino.

Reforzarán campaña “Sí al Desarme, Sí a La Paz”

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Luego de que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reconociera a la gobernadora, Margarita González Saravia, por el esfuerzo que realiza en materia de seguridad, en Morelos se reforzará la campaña “Sí al Desarme, Sí a La Paz”.

Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien explicó que el pasado miércoles acudió a una reunión en la Ciudad de México con autoridades federales para la organización de la campaña que busca sacar las armas de fuego de las calles, lo cual ha tenido avances importantes durante la administración de la gobernadora, Margarita González Saravia.

“Vamos a trabajar de manera en conjunta, vienen buenas noticias para el estado, la presidenta de México nos ha encargado mucho la campaña de Sí al Desarme, sí a La Paz, ahora como ustedes lo saben hace algunos días empezaron estas actividades de una manera muy importante, la campaña la comanda nuestros compañeros de la Secretaría de la Defensa Nacional”, explicó.

El jefe policíaco precisó, que la primera campaña de desarme de gran importancia en el estado se llevará a cabo en las próximas semanas en el municipio de Yautepec, por lo que se han iniciado pláticas con el presidente municipal con el fin de que colabore en la realización del evento.

“Informo que la primera actividad relevante en esta campaña Sí al Desarme, sí a La Paz con diferentes actores tanto religiosos como sociales, se va a realizar en

próximos días en Yautepec, Morelos, Yautepec va a ser el primer municipio en donde la gobernadora realizará la campaña con la Secretaría de la Defensa Nacional, vamos a acompañar al alcalde Eder Alonso en esta primera actividad”, concluyó Urrutia Lozano. Y es que cabe recordar que el miércoles pasado la presidenta de

México en su conferencia mañanera, destacó el trabajo de la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, de quien reconoció el esfuerzo y colaboración de la mandataria estatal en materia de seguridad, señalando que ha llevado el programa de desarme a diversas partes del estado de manera efectiva.



LUEGO DE QUE la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reconociera a la gobernadora, Margarita González Saravia, por el esfuerzo que realiza en materia de seguridad, en Morelos se reforzará la campaña “Sí al Desarme, Sí a La Paz”.

Busca FCQeI reacreditación de calidad en programa de ingeniería industrial

DE LA REDACCIÓN

Este día, la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, encabezó la sesión de presentación de la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) en el marco de la visita de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees) con fines de reacreditación del programa de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI).

Durante esta sesión, se presentaron los logros de la UAEM que actualmente cuenta con 147 programas educativos de licenciatura evaluados ante organismos acreditadores y ha realizado una autoevaluación institucional al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

La secretaria Académica de la UAEM, Elisa Lugo Villaseñor, señaló que “el Plan Institucional de Desarrollo, busca incrementar y consolidar los indicadores de calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado que ofrece mediante la evaluación interna y externa en

forma constante”.

Asimismo, Angélica Galindo Flores, encargada de despacho de la FCQeI, habló sobre la importancia que esta reacreditación tiene para la facultad y principalmente para el programa educativo de Ingeniería Industrial.

En su participación, Noé Ávila Esquivel, de la Universidad Nacional Autónoma de México, compartió que este proceso de reacreditación, permite a la UAEM convertir todas las áreas de oportunidad en fortalezas.

Por su parte, la rectora dijo que “la visita de estos expertos no es solo para reconocer el trabajo que se hace dentro de la universidad, sino para darnos un camino a seguir construyendo una institución de excelencia”.

Durante la sesión estuvieron presentes Alberto Gaytán Alegría, director General de Educación Superior de la UAEM; Jorge Martín Hernández Mendoza, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Luis Enrique Moreno Zarate, de la Universidad Abierta y a Distancia de México, y Noé Ávila Esquivel, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes conforman la CPAE, así como parte del equipo académico de la FCQeI.



ESTE DÍA, LA rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, encabezó la sesión de presentación de la CPAE en el marco de la visita de los Ciees con fines de reacreditación del programa de Ingeniería Industrial de la FCQeI)

Alertan por marihuana en varias secundarias

DE LA REDACCIÓN

Presencia de marihuana al interior de los planteles educativos de secundaria del estado, informó el profesor Alejandro Trujillo González, integrante del Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB).

En entrevista, el profesor indicó que, el personal docente y directivos han identificado a estudiantes de nivel secundaria, ingresar a las instalaciones con sustancias inhalantes o drogas ilícitas como la marihuana y el cemento.

A pesar de que, son pocos los casos registrados principalmente en las zonas urbanas de la entidad, el integrante del MMB, señaló como alarmante que los menores ingresen con marihuana a los salones de clase, puesto que, han detectado que los alumnos son consumidores de estas sustancias ilícitas.

El docente mencionó que, los adolescentes no solamente ingresan con sustancias tóxicas a las escuelas, también han encontrado alguna arma blanca dentro de sus mochilas, que pueden utilizar para agresor físicamente en contra de sus compañeros de clase y ocasionar lesiones graves.

“Se ha encontrado marihuana y es lo más común en primaria y en secundaria, pero más en escuelas

secundarias”, agregó.

Mencionó que, detectaron casos de adicciones por el consumo de marihuana en menores de las escuelas del municipio de Temixco y en la colonia La Barona en la ciudad de Cuernavaca.

Por lo que, han reportado a los directivos de las respectivas escuelas sobre los casos documentados, a fin de atender el problema directamente con los padres de familia y

sean atendidos psicológicamente.

Ante este situación de las sustancias ilícitas que se hacen presentes en el sector educativo, el Movimiento Magisterial solicita el apoyo de las autoridades educativas como el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, para evitar que se agrave el problema e impedir que las drogas arrebatte a los niños y adolescentes de la educación.



PRESENCIA DE MARIHUANA al interior de los planteles educativos de secundaria del estado, informó el profesor Alejandro Trujillo González, integrante del Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB).

Avanza Programa de Cosecha de Lluvia en centros escolares

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la estrategia para garantizar el abastecimiento de agua en las instituciones de educación básica durante la temporada de estiaje, promover una cultura de uso responsable del vital líquido y mejorar las condiciones para el aprendizaje, la gobernadora Margarita González Saravia inauguró el Sistema de Captación de Agua Pluvial “Cosecha de Lluvia” en la Escuela Secundaria Federal “Telpochcalli”, ubicada en el poblado de Santiago Tepeplapa, en el municipio de Tepoztlán, que alberga a 589 estudiantes.

los estudiantes a centrarse en la educación, el deporte y la cultura como herramientas para un desarrollo sano y exitoso.

En su intervención, Alan Dupré, titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), expresó que esta acción forma parte del programa “Cosecha de Lluvia” impulsado por la dependencia a su cargo en coordinación con la Secretaría de Educación, con el respaldo de Coca Cola FEMSA y Fundación Coca Cola México, a través de su iniciativa Escuelas con Agua.

El objetivo de este programa es disminuir la dependencia de



La mandataria estatal, acompañada por el alcalde de la demarcación, Perseo Quiroz Rendón, reafirmó su compromiso con el entorno natural y la educación, ya que, dijo, la protección del medio ambiente es fundamental, por lo que motivó a los jóvenes a tomar decisiones responsables.

Asimismo, resaltó la importancia de fortalecer la formación académica en el estado mediante la mejora de las infraestructuras educativas e hizo un llamado a

fuentes tradicionales de agua durante dos a cuatro meses del año, lo que generará un ahorro de 223,000 litros durante la temporada de lluvias, equivalentes a 11,000 garrafones. Además, se promoverá una cultura de aprovechamiento responsable de este recurso natural.

Por su parte, Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación, coincidió en que esta iniciativa permitirá utilizar el agua de lluvia en beneficio del alumnado y



el personal educativo durante la temporada calurosa; al tiempo que, destacó que este tipo de proyectos no sólo tienen un impacto positivo en el acceso al recurso hídrico, sino que también enseñan a las y los estudiantes la importancia de cuidarlo, promoviendo una cultura de sostenibilidad que será clave para su futuro.

Zaira Gervacio Díaz, gerente de Asuntos Corporativos y Gubernamentales de Coca Cola FEMSA en Morelos y Guerrero, destacó que este avance es un paso crucial en el esfuerzo por asegurar el acceso a este servicio esencial en las escuelas. Asimismo, subrayó que el programa refleja el compromi-

so de la empresa con la sostenibilidad y la responsabilidad social, al proporcionar soluciones innovadoras que contribuyen a la mejora de la infraestructura escolar, de las condiciones para los estudiantes y la comunidad educativa en general.

A su vez, Georgina Quiroz Peñaño, directora del plantel, agradeció a la gobernadora por la instalación del Sistema de Captación de Agua Pluvial, señalando que contribuirá a reducir los gastos derivados de la compra de pipas. Finalmente, Margarita González Saravia tomó protesta a los estudiantes que fungirán como guardianes ambientales y que serán

responsables de la operación del equipo instalado.

En el acto inaugural estuvieron presentes supervisores educativos, personal directivo, docente, administrativo y estudiantil del plantel, así como madres y padres de familia.

En breve:

-Avanza Gobierno de Morelos en la implementación del programa “Cosecha de Lluvia” en escuelas de nivel básico

-Margarita González Saravia, titular del Poder Ejecutivo, inauguró el Sistema de Captación de Agua Pluvial en la Escuela Secundaria Federal “Telpochcalli” de Tepoztlán



COMO PARTE DE la estrategia para garantizar el abastecimiento de agua durante la temporada de estiaje, la gobernadora Margarita González Saravia inauguró el Sistema de Captación de Agua Pluvial “Cosecha de Lluvia” en la Escuela Telpochcalli”, de Tepoztlán.

Se fomenta entre los burócratas el ahorro de energía eléctrica y agua



EL GOBIERNO DE Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, está comprometido con la optimización de los recursos, buscando concientizar a las y los trabajadores del Poder Ejecutivo sobre la importancia de su uso responsable.

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, está comprometido con la optimización de los recursos públicos, buscando concientizar a las y los trabajadores del Poder Ejecutivo sobre la importancia de su uso responsable, bajo los principios de austeridad, racionalidad y contención del gasto.

En este sentido, la Secretaría de

Administración, a través de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, ha solicitado a las y los funcionarios adoptar medidas concretas para contribuir al logro de estos objetivos.

Al respecto, Jorge Salazar Acosta, titular de la dependencia, subrayó que la implementación de acciones específicas apoyará en el ahorro de energía eléctrica y agua.

"El ahorro energético es una prioridad para nuestro gobierno, y

todas y todos debemos asumir nuestra responsabilidad en este ámbito. Por ello, debemos aprovechar la iluminación natural, utilizar luminarias de bajo consumo de energía y apagarlas cuando no se utilicen, al igual que los equipos electrónicos", indicó.

Desde el Gobierno de "La tierra que nos une", se continúa contribuyendo a la construcción de una cultura de austeridad y sostenible para el beneficio de las y los morelenses.

Reconocen a trabajadores de la radio y la televisión

DE LA REDACCIÓN

En conmemoración del Día de la Trabajadora y Trabajador de la Radio y la Televisión, el pleno del Congreso del Estado de Morelos entregó los reconocimientos "Don Jaime Morales Guillén" y "Don Roberto Armendáriz Páez", a 28 trabajadores y trabajadoras de la radio y la televisión por su destacada labor, compromiso y profesionalismo con 15 y hasta 25 años de trayectoria.

Los galardonados recibieron un diploma de reconocimiento a las personas que forman parte de la radio y la televisión en la que se incluye distintas funciones, como productores, conductores, operadores de consola, microfonista, flor mánager, camarógrafa, camarógrafo, asistente de producción, editores, guionistas, técnico de iluminación e intendencia.

Alba Luz Sánchez Lorenzo, adscrita a Radio UAEM, fue reconocida como continuista radiofónica y cuenta con cerca de 24 años de labor en la creación de spots, anuncios y mensajes de las actividades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como de coordinar los spots federales reproducidos por la emisora entre cada programa específico de la barra de programación.

"A mí me tocó aprender esta labor desde el inicio de Radio UAEM en el año 2000 y actualizarme con las nuevas funciones y tecnologías, es bonito porque todas las áreas son muy importantes, dese la producción, la locución, la coordinación, la dirección, entonces es un trabajo en equipo", dijo Sánchez Lorenzo.

La diputada Ruth Cleotilde Rodríguez, a nombre de las y los integrantes de LVI Legislatura, expresó su agradecimiento y reconocimiento a las y los trabajadores de la radio y la televisión en Morelos, quienes con su trabajo y creatividad hacen posible la comunicación tanto en el ámbito priva-

do como en el público.

Entre los galardonados presentes en esta sesión estuvieron: Idanelly Mejía Domínguez, Carlos Arau González Rubio, Omar Maldonado Sandoval, Mario Ezequiel Bucio Barreto, Juan Palacios Paredes, José Manuel Cadena, Alba Luz Sánchez Lorenzo, José Raymundo Cárdenas Medrano, Guillermo Isaac Hinojosa Rodríguez, Susa-

na Ballesteros Carpintero y Jesús Antonio Fuentes Quirarte.

En esta sesión, estuvieron presentes Michelle Alejandra Onofre Díaz, directora de Comunicación Universitaria, quien asistió en representación de la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, y Hugo Tenorio Cedeño, coordinador de Radio UAEM.



EN CONMEMORACIÓN DEL Día de la Trabajadora y Trabajador de la Radio y la Televisión, el pleno del Congreso del Estado de Morelos entregó los reconocimientos "Don Jaime Morales Guillén" y "Don Roberto Armendáriz Páez", a 28 trabajadores y trabajadoras de la radio y Tv.

Viene apoyo al centro ecoturístico de Piedra Rajada en Chalcatzingo

DE LA REDACCIÓN

Durante una visita al Centro Ecoturístico "Piedra Rajada", ubicado en el municipio de Jantetelco, la gobernadora Margarita González Saravia reconoció el trabajo realizado por las mujeres al frente de este lugar, el cual es un símbolo de identidad, lucha y autosuficiencia; en ese marco, anunció un proyecto integral para la ampliación y mejora en los servicios que se brindan en este espacio, ubicado en Chalcatzingo.

a través del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor).

En este sentido, la mandataria estatal, acompañada de Ángel Augusto Domínguez Sánchez, presidente municipal de Jantetelco, comentó que uno de los objetivos de su administración es impulsar el desarrollo empresarial y "Pie-

les comento. Por lo tanto, pediré que construyan unas aulas con la misma estructura, y además, este será el centro de capacitación en turismo comunitario del estado", puntualizó la gobernadora.

Por su parte, el titular de la SDEyT, Víctor Sánchez, indicó que en la administración estatal se están uniendo esfuerzos para impulsar acciones de economía social. "Queremos que esto sea transversal, para quienes más lo necesitan, y que tenga una vocación de crecimiento comunal",



A través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a cargo de José Víctor Sánchez Trujillo, se aplicarán distintos programas de financiamiento para el equipamiento de la cocina y restaurante, además de la transición hacia energías limpias, mediante la instalación de paneles solares. Aprovechando las capacitaciones recibidas en masoterapia, marketing digital y planes de negocio.

Todo lo anterior se llevará a cabo

dra Rajada" cuenta con todas las características para convertirse en un referente nacional de capacitación ecoturística y de turismo comunitario.

"Ustedes tienen una historia que hay que compartir en todos lados, es una historia de éxito. Este sitio sería excelente para hacer un centro de capacitación, porque tienen turismo de fin de semana, pero cuentan con todas las condiciones para atraer a visitantes entre semana si se lleva a cabo el proyecto que

señaló.

Mientras tanto, Leticia Peña Ocampo, directora general de la Economía y el Emprendimiento para el Bienestar, detalló que, mediante una inversión de un millón 698 mil pesos, se fortalecerá la identidad cultural y sostenible desde la perspectiva del turismo comunitario. Cabe destacar que las integrantes de la cooperativa también aportarán recursos económicos.

Con la reciente llegada de la pieza



"Portal al Inframundo" al Museo de Sitio en la Zona Arqueológica de Chalcatzingo, la región ha ganado relevancia a nivel nacional e internacional, lo que representa una oportunidad para fortalecer el turismo cultural, atrayendo a investigadores, viajeros y amantes de la historia.

Este espacio permite compartir la identidad de Morelos con el mundo. Las raíces indígenas y la

conexión con la naturaleza son un patrimonio invaluable. Por ello, Margarita González Saravia reiteró que el Gobierno de "La Tierra que nos Une" impulsará la consolidación del Centro Ecoturístico, un modelo de negocio comunitario basado en valores y autosustentabilidad, que es una fuente de empleo para mujeres y jóvenes, además de mantener vivas las tradiciones.



DURANTE SU VISITA al Centro Ecoturístico "Piedra Rajada", ubicado en Jantetelco, la gobernadora Margarita González Saravia reconoció el trabajo realizado por las mujeres al frente de este lugar, el cual es un símbolo de identidad, lucha y autosuficiencia.

Sedagro y municipio de Ayala fortalecerán agro

DE LA REDACCIÓN

“Con organización y unidad, el sector agropecuario del municipio de Ayala saldrá adelante, y para ello cuentan con el apoyo del Gobierno de La tierra que nos une, que encabeza Margarita González Saravia”, afirmó la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres, durante una gira de trabajo por la demarcación antes mencionada, acompañada por la presidenta municipal, Nayeli Mares Mérida.

Como parte de la agenda de actividades, la encargada del sector agropecuario atestiguó la instalación oficial del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (Comunders), un órgano fundamental para la planeación y ejecución de políticas en beneficio del campo.

Galeana Torres agregó que este consejo permitirá mejorar la organización de las y los trabajadores

del campo para impulsar la producción y el desarrollo agropecuario en este histórico municipio.

Durante la jornada, Margarita Galeana y la alcaldesa se reunieron con ganaderos en el Ejido de San Juan Ahuehuevo; conversaron con productores de maíz, sorgo, cebolla y calabaza, en el Ejido El Salitre; y en la Presa Palo Blanco, se desarrolló un encuentro con acuacultores.

La titular de la Sedagro explicó que el Gobierno estatal trabaja en la implementación de estrategias para fortalecer de manera conjunta con el municipio, la productividad y competitividad del campo ayalense.

Finalmente, la presidenta municipal agradeció el apoyo que ha brindado la Gobernadora al municipio; asimismo, reconoció la visita de la secretaria de Desarrollo Agropecuario, y auguró que habrá muy buenas noticias para las y los productores de la demarcación.



“CON ORGANIZACIÓN Y unidad, el sector agropecuario del municipio de Ayala saldrá adelante, y para ello cuentan con el apoyo del Gobierno que encabeza Margarita González Saravia”, afirmó la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres.

Posiciona Morelos su marca turística en foro de Colombia

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la estrategia para impulsar el turismo y expandir su proyección en mercados internacionales, Morelos estará presente en la Vitrina Turística ANATO 2025, el evento más relevante de la industria en Colombia y uno de los principales en América Latina. Del 26 al 28 de febrero en Bogotá, el estado dará a conocer su nueva marca turística, “Morelos, la Primavera de México”, con el propósito de fortalecer su posicionamiento en la región y generar nuevas oportunidades de negocio y promoción.

Para ello, el Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), encabezado por Miguel Armando Moreno Madariaga, desarrollará una agenda estratégica con reuniones clave junto a autoridades del sector, tour operadores, mayoristas, representantes de aerolíneas y socios comerciales, con el fin de potenciar la presencia de la entidad en mercados internacionales y atraer un mayor flujo de visitantes.

“Morelos, la Primavera de México” busca crear un vínculo emocional entre viajeros y comunidades locales, promoviendo experiencias auténticas que impulsen el desarrollo económico, cultural y social del estado.

La participación en ANATO 2025 representa una oportunidad crucial para ampliar la visibilidad de Morelos, acercando al sector turístico local con potenciales

aliados internacionales. A través de esta estrategia, se busca fortalecer la industria turística, beneficiar a prestadores de servicios, artesanos, productores locales y comunidades receptoras, y consolidar al estado en el radar de mercados estratégicos.

Finalmente, con esta presencia en

el foro internacional, el Ejecutivo estatal reafirma su compromiso con la promoción turística y el desarrollo económico, destacando que en “La tierra que nos une” la primavera no es solo una estación, sino una invitación permanente a descubrir, disfrutar y conectar con un destino único.



COMO PARTE DE la estrategia para impulsar el turismo y expandir su proyección en mercados internacionales, Morelos estará presente en la Vitrina Turística ANATO 2025, el evento más relevante en Colombia y uno de los principales en América Latina.

Entregaron a 39 sujetos obligados reconocimiento en mejora regulatoria

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, reafirma su compromiso con la claridad y eficiencia en la gestión pública, impulsando acciones que fortalezcan la transparencia en los procesos administrativos y faciliten el acceso de la ciudadanía a trámites y servicios gubernamentales de manera ágil y efectiva. En este sentido, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

solo disminuye las oportunidades para la corrupción, sino que también fomenta la confianza de la ciudadanía al garantizar procesos administrativos claros, accesibles y equitativos, permitiendo así una relación más cercana y transparente entre el gobierno y la sociedad", refirió. En este ejercicio, se entregaron reconocimientos a 39 sujetos obligados por el cumplimiento de su programa de mejora regulatoria, la presentación de tres reportes bimestrales y la imple-



(Cemer), organismo descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los Sujetos Obligados de las instancias que integran la Administración Pública Estatal, en el Auditorio del Centro Cultural Teopanzolco (CCT). Durante la ceremonia, Javier García Tinoco, comisionado de Mejora Regulatoria, destacó que este programa no solo optimiza la gestión y el acceso a servicios gubernamentales, sino que también reduce espacios de opacidad que podrían dar lugar a prácticas indebidas. "Un gobierno ágil y eficiente no

mentación de la política en esta materia dentro de su dependencia, secretaría u organismo que representan. Finalmente, el comisionado agregó que, al fortalecer mecanismos de optimización y transparencia, el Gobierno de "La tierra que nos une" fomenta un entorno más seguro para la inversión y el crecimiento económico, consolidando una administración moderna y responsable en beneficio de la población. El evento contó con la participación de Alejandra Pani Barragán, secretaria de la Contraloría; Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura; Dolores Álvarez Díaz, conse-



jera Jurídica; José Samuel Rivera Mucíño, titular de la Agencia de Transformación Digital; Sonia Leticia Martínez Patiño, directora general del CCT; Alejandra López Romero, directora general del Instituto de la Defensoría Pública. Además de Jaqueline Hernández Ruiz, directora general de Servicios de Salud; Erik Alqui-

cira Cedillo, titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF); Alejandra Flores Espinosa, coordinadora del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT); Oscar Humberto Rosales Rangel, director general del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales; entre otros representantes de la administración

estatal. En resumen: -Reconoce el estado rendición de cuentas con mejora regulatoria -Se impulsan acciones que fortalezcan la transparencia en los procesos administrativos -39 Sujetos Obligados de las instancias gubernamentales que integran la Administración Pública Estatal recibieron este galardón.



EL GOBIERNO DE Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, reafirma su compromiso con la claridad y eficiencia en la gestión pública, impulsando acciones que fortalezcan la transparencia y faciliten el acceso de la ciudadanía a trámites y servicios.

TE REGALAMOS LA INSCRIPCION SI PRESENTAS ESTA IMAGEN

SOLO SE APLICARÁ A LOS PRIMEROS 30 JUGADORES

INSCRITOS APROVECHA ESTA GRAN OPORTUNIDAD

ENTRENAMIENTO

MARTES Y JUEVES 6:10 A 7:45 PM

MIÉRCOLES Y VIERNES DE 4:15 A 5:45 PM

ESCUELA OFICIAL TOLUCA FC

Vinculados a proceso por robo de vehículo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana aportó los datos de prueba suficientes que permitieron obtener de la autoridad judicial, un auto de vinculación a proceso en contra de dos masculinos por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar. La noche del pasado miércoles 19 de febrero, se encontraban dos masculinos a bordo de un vehículo marca Audi tipo A1, modelo 2016, de color negro, con placas de circulación del estado de Morelos, sobre la Avenida Domingo Diez, en el municipio de Cuernavaca.

Los ahora indiciados los interceptaron amenazándolos con arma de fuego para despojarlos del automóvil, así como de sus pertenencias para posteriormente darse a la fuga. Las investigaciones desarrolladas permitieron la identificación de los presuntos responsables obteniéndose en su contra las respectivas órdenes de aprehensión. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos, dio cumplimiento al mandato judicial en contra de Samuel Adrián "N" de 30 años, y Miguel Ángel "N" de 43 años de edad, quienes se encuentran reclusos en el Centro de Reinserción Social

"Morelos", en donde enfrentan un proceso por delitos contra la salud. El Ministerio Público formuló en contra de ambos imputación por

el delito de robo de vehículo automotor agravado, y en audiencia de continuación de proceso, se dictó en su contra la vinculación, ha-

ciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar, y concediéndose el plazo de un mes para concluir las investigaciones.

Mujer, vinculada por homicidio y robo de vehículo en Huitzilac

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana, obtuvo de la autoridad judicial un auto de vinculación a proceso en contra de Mariana Lizeth "N", por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio calificado y robo de vehículo automotor, ambos cometidos en el municipio de Huitzilac. La noche del 03 de noviembre de 2024, la persona víctima llegó a bordo de su vehículo marca March, de color blanco, al domicilio ubicado en el paraje Tecaltitla, perteneciente al municipio de Huitzilac, en donde una pareja lo habrían interceptado y le privaron de la vida por estrangulación, para posteriormente huir a bordo del automotor de la víctima. Al desarrollarse las investigaciones se logró establecer la identidad de los responsables,

obteniéndose una orden de aprehensión en su contra, y al darse continuidad a las indagatorias, se conoció que se habrían trasladado al estado de Puebla. Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), con los oficios de colaboración respectivos, se trasladaron hacia aquella entidad en donde realizaron la detención de Mariana Lizeth "N" de 24 años y un adolescente de 17 años de edad, al ubicarlos en la colonia Barrio La Concepción, en el municipio de Guadalupe Victoria. En audiencia respectiva, se valoró el acervo probatorio aportado por la Fiscalía Metropolitana en contra de la femenina, dictándose la vinculación a proceso en su contra, prevaleciendo la prisión preventiva como medida cautelar y concediéndose el plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria.



Mariana Lizeth "N"



Samuel Adrián "N"

Miguel Ángel "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.

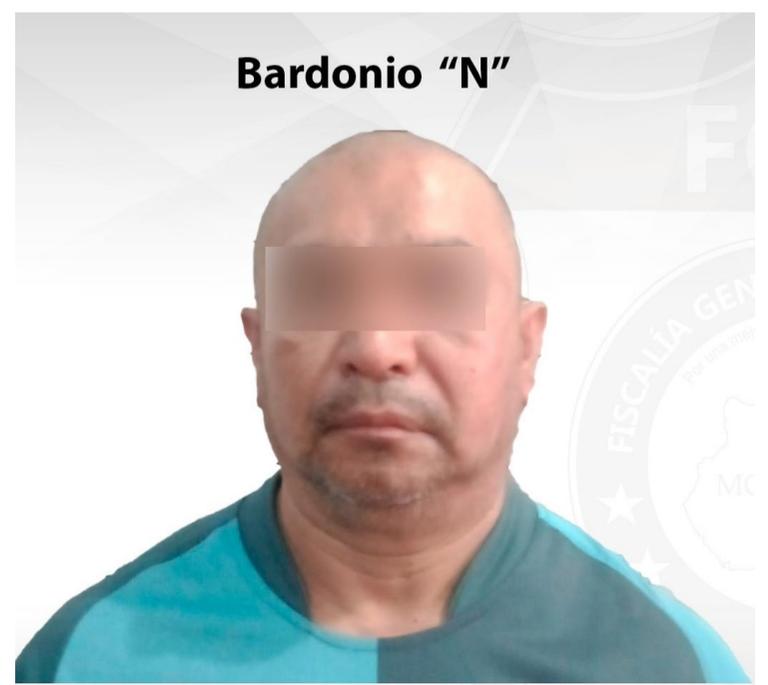
Familia que agredió a policías en Tlaltizapán, presentada ante la ley

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Diversos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, puso a disposición del juez penal a cinco integrantes de una familia del municipio de Tlaltizapán que agredieron físicamente a elementos policiales de esta localidad, resultando uno de los oficiales con lesiones considerables. En la audiencia de control, la agente del MP especializada obtuvo de legal la detención de María Guadalupe "N", Ismael "N", Alberto "N", Bardonio "N" y de José Luis "N". En dicha audiencia, la representante social formuló imputación en contra de Ismael "N", Alberto "N" y José Luis "N" por el delito de resistencia de particulares y desobediencia, mientras que a María Guadalupe "N" se le imputó el delito de daños y a Bardonio "N" el de tentativa de homicidio, en agravio de los elementos de seguridad pública de Tlaltizapán. La tarde del pasado 24 de febrero, una mujer, elemento de la Policía Vial de Tlaltizapán, atendió un llamado de auxilio de un automovilista que era perseguido por varias personas armadas con ma-

chetes en una camioneta marca Ford, tipo Ranger, color negro. En cuanto la mujer policía tuvo a la vista esa camioneta, observó bajar a varias personas con machetes, solicitándoles que se tranquilizaran, no obstante, estos individuos insultaron y amedrentaron a la oficial. Policías preventivos acudieron al auxilio, siendo también agredidos por estas personas, miembros de una familia de la loca-

lidad, siendo uno de los civiles el que atacó con machete a uno de los policías, causándole severas lesiones en cráneo y brazos. El juez admitió la imputación en contra de los investigados, imponiendo a Bardonio "N" la medida cautelar de prisión preventiva, y al resto de los detenidos la firma periódica y la prohibición de acercarse a las víctimas. En próximos días tendrá lugar la audiencia de vinculación proceso.



Bardonio "N"

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFOAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

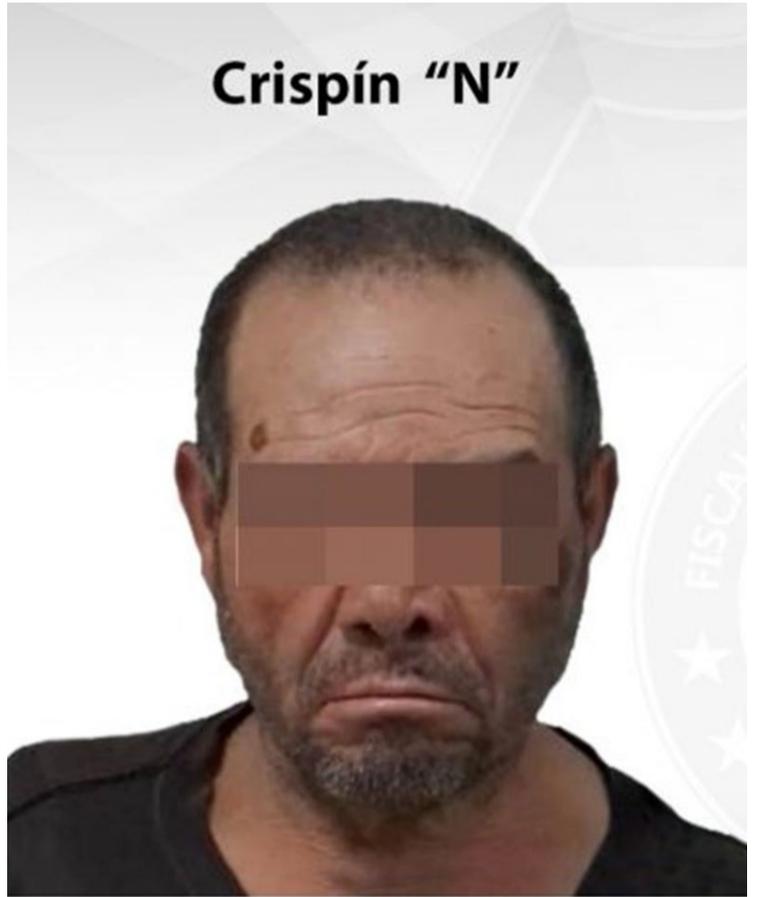
Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Un cuarto de siglo de condena por homicidio en Tetela del V.

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Homicidios, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, demostró de manera plena la responsabilidad de Crispín "N" en el delito de homicidio calificado, lo que permitió obtener de la Justicia Oral una sentencia de 25 años de prisión en su contra. Quedó demostrado que el 14 de junio del año 2019, la persona víctima paseaba a caballo junto con un amigo en el paraje denominado El Tejocote, ubicado en los ejidos del municipio de Tétela del Volcán, lugar en el que descendieron de los equinos y uno de los animales saltó hacia un predio de ciruelos, y al ir la víctima tras él, tuvo contacto con el hoy imputado. Al intercambio palabras y reclamar el hoy sentenciado, sacó de entre sus ropas un arma de fuego ac-

cionándola en repetidas ocasiones contra la víctima, quien derivado de las lesiones producidas perdió la vida en el lugar del hecho. Al judicializar la carpeta de investigación, el Ministerio Público obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra de Crispín "N", quien fue detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), al ubicarlo en la colonia Centro del municipio de Cuautla. Al desarrollarse las diversas etapas procesales, el Ministerio Público demostró mediante el acervo probatorio aportado, la plena responsabilidad de Crispín "N", en contra de quien, el Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria, sancionándolo con 25 años de prisión por el delito de homicidio calificado, pena que incluye el pago por la reparación del daño y multa respectiva.



Lo pescaron en Teques acusado de feminicidio

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, realizaron la aprehensión en Tequesquitengo, municipio de Jojutla, a un masculino señalado de agredir físicamente a una mujer al interior de un restaurante situado en esa misma población, y en audiencia respectiva, la Fiscalía Sur Poniente obtuvo en su contra la vinculación a proceso con la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar. Con base en una orden de aprehensión, los agentes investigadores aseguraron a Mauricio Alberto "N", de 52 años de edad, quien es investigado por la probable comisión del delito de tentativa de feminicidio, en agravio de una mujer víctima, de 51 años de edad. Por cuanto a lo ocurrido, la afectada señaló que la noche del pasado 17 de enero al estar en un

restaurante en la colonia Centro de Tequesquitengo fue, presuntamente, agredida físicamente por Mauricio Alberto. La víctima refirió que las agresiones continuaron hasta que fue auxiliada por los meseros del establecimiento. El posible imputado fue aprehendido en las inmediaciones del Residencial Club Náutico Teques, y fue ingresado a la cárcel distrital de Jojutla, y al desarrollarse la audiencia respectiva, la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, imputó en su contra el delito de feminicidio en grado de tentativa, aportándose el acervo probatorio respectivo. La autoridad judicial valoró las pruebas y encontró elementos suficientes para dictar en contra de Mauricio Alberto un auto de vinculación a proceso, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar, y fue concedido el plazo de un mes para concluir las investigaciones.

Deciden mandar a juicio a detenido vinculado a la muerte de un agente

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo durante la audiencia de continuación de proceso, un auto de vinculación en contra de Ángel Mauricio "N", por su presunta participación en los hechos donde perdiera la vida un elemento de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), manteniéndose la prisión preventiva como medida cautelar. Los hechos se registraron la madrugada del 15 de julio del año 2024, cuando tres masculinos llegaron al centro de acopio ubicado sobre la avenida Estado de Puebla, en la colonia Polvorín del municipio de Cuernavaca, lugar donde prestaba su servicio un elemento de la PIBA, quien fue privado de la vida por disparos de arma de fuego. El Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra de un adolescente en

contacto con la ley penal, detenido por personal de investigación y a la postre sentenciado por los hechos señalados. Al identificarse a un segundo partícipe se obtuvo una orden de aprehensión en contra de Ángel Mauricio "N" de 21 años, quien fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en reclusión, al enfrentar otro proceso por robo cometido en un minisúper del municipio de Temixco. Al presentar al detenido ante un Juez de Control, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra por el delito de homicidio calificado, aportándose los datos de prueba respectivos, y al darse continuidad al proceso, se dictó la vinculación en su contra, permanece la prisión preventiva como medida cautelar, y se estableció el plazo de tres meses para concluir las investigaciones complementarias.

Mauricio Alberto "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Ángel Mauricio "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.